

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-CS/MSB-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE ABONOS Y ENMIENDAS ORGÁNICAS PARA PROPORCIONAR ELEMENTOS NUTRITIVOS INDISPENSABLES PARA LAS ÁREAS VERDES

Ruc/código :	20610504508	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	SOLUCIONES GLOBALES ECONORTE S.A.C.	Hora de envío :	17:24:48

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Por la variedad y cantidad de insumos agrícolas que la entidad requiere y para una participación especializada de postores en el rubro, se solicita al comité de selección para el requisito de calificación en la experiencia del postor, SE CONSIDERE E INCLUYA COMO BIENES SIMILARES AL OBJETO SOLO LA VENTA DE INSUMOS AGRÍCOLAS EN GENERAL, a fin que los bienes sean de primera calidad y tal como se describe en las especificaciones técnicas de las bases. en ese sentido se insta al comité acoger la presente observación.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 3.2      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de razonabilidad, principio de libre competencia.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Suministro de abonos y enmiendas orgánicas para proporcionar elementos nutritivos indispensables para las áreas verdes, cuya finalidad es el mantenimiento de las áreas verdes, por lo que se considera como experiencia productos tales como comercialización de plantas, flores y semillas, comercialización de insecticidas, plaguicidas en general, comercialización de fertilizantes, comercialización de abonos y comercialización de insumos agrícolas; tomando en cuenta que, mientras que algunas de estas categorías tienen diferencias específicas en cuanto a su composición y función, todas son fundamentales para la agricultura y el mantenimiento de áreas verdes, asegurando el crecimiento saludable de plantas y cultivos. Por lo tanto a fin de lograr la libre competencia y la pluralidad de postores, se mantiene como experiencia lo considerado inicialmente en las especificaciones técnicas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null